



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto ““Interés de los polifenoles en inflamación crónica y cáncer de piel: papel de los sistemas celulares de regulación mitocondrial y del inflamasoma”. Polfanat-II” P12-AGR-430.

Convocatoria de Septiembre de 2017

REFERENCIA (3): INV-9-2017-T-015

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Apellidos, Nombre. Categoría laboral
Motilva Sánchez, Virginia. Catedrática de Universidad
- **Vocal 1:** D^ª. Apellidos, Nombre. Categoría laboral
García-Mauriño Ruiz-Verdejo, Sofia. Profesora Titular
- **Vocal 2:** D. Apellidos, Nombre. Categoría laboral
Talero Barrientos, Elena M^ª. Profesora Contratada Doctora

se reúne el día 22/09/2017 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Rodríguez Luna, Azahara María

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5).

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Grado en Farmacia: 2,0
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
 - Requerimos conocimiento en cultivos celulares incluyendo queratinocitos, uso de animales de experimentación, preparación de formas farmacéuticas de uso oral y también tópico en piel, y experiencia en modelos de inflamación intestinal y de piel
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.
 - Actividad en grupo de investigación de al menos 3 años, con participación en las técnicas referidas en el punto 2
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), Rodríguez Luna, NOMBRE(S) Azahara María	Punt. 3	Punt. 3	Punt. 3	Punt. 9 total

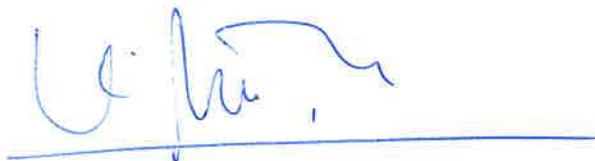
La Comisión **no estima necesaria realizar entrevistas a la candidata seleccionada (Rodríguez Luna, Azahara María)(7).**

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 22 de Septiembre de 2017

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

VIRGINIA MOTILVA SÁNCHEZ



Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)



SOFIA GARCIA-MAUNILLO RUIZ-BERDEJO

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)



ELENA M.º TALERÓ BARRIENTOS

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.